

OFICIO N° 133

VALPARAÍSO, 7 de octubre de 2022.

La "Comisión Especial Investigadora a fin de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno relacionados con el cumplimiento de las funciones de resguardo de la seguridad y el orden público interior; revisar la política de persecución y el uso de herramientas que la Constitución y las leyes entregan al Gobierno y particularmente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a las delegaciones presidenciales regionales y provinciales, en el combate a la delincuencia, el crimen organizado y el terrorismo (CEI 5)", a petición del diputado señor Jaime Araya acordó oficiar a usted con el objeto que responde las consultas que se le realizaran en la sesión del lunes 3 de octubre recién pasado, para tal efecto se agrega a continuación el link del video de dicha sesión. Próximamente se le remitirá la versión taquigráfica de dicha sesión.

<https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=3482&name=PROGC019272.mp4>

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, por acuerdo de la Comisión y por orden de la Presidenta, diputada señora **JOANNA PÉREZ OLEA**.

Dios guarde usted,


ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**AL DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE
SEÑOR SEBASTIÁN URRÁ.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D919BC47B2F9C8DE